

**ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE
POZUELO DE ALARCÓN. INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL
AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN**

SECCIONES ORGANIZATIVAS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES

- Administración
- Atención al usuario
- Mantenimiento de instalaciones deportivas
- Gestión de instalaciones deportivas
- Actividades y Escuelas deportivas municipales
- Competiciones deportivas municipales
- Clubes y asociaciones deportivas
- Alquiler de espacios de instalaciones deportivas municipales
- Servicio médico

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

POLIDEPORTIVO EL TORREÓN

Dirección: Camino de las Huertas, 38. 28223 Pozuelo de Alarcón

Teléfono: 91 351 39 03

Fax: 91 799 02 97

Líneas de autobús: 656A, L2, L3

Actividades: Baloncesto, Esgrima, Fútbol Sala, Natación, Voleibol, Waterpolo, Actividades Acuáticas

POLIDEPORTIVO CARLOS RUIZ

Dirección: Avda. de Italia, nº 3. 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 91 351 21 95

Fax: 91 351 00 02

Líneas de autobús: 560, 656, 658, 815

Actividades: Sala de musculación, Aerobic/Step, Gimnasia de mantenimiento, Tonificación, Yoga físico, Ciclo Indoor, Streching, Ritmo latino, Pilates, Otras Actividades Fitness, Fútbol 11 / Fútbol Sala, Baloncesto, Natación, Pádel, Salas multiusos, Tenis, Tenis mesa, Tiro con arco, Voleibol.

POLIDEPORTIVO EL PRADILLO

Dirección: Camino de las Huertas, s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 91 351 06 26

Fax: 91 351 06 26

Líneas de autobús: 562, 656A, 564, L2, L3

Actividades: Fútbol 11 / Fútbol 7, Gimnasia artística, Pádel.

CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS

Dirección: Avda. Juan Antonio Samaranch Torelló, s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón

Teléfonos: 91 452 27 24

Reserva de pistas de pádel / tenis: 91 000 04 25 / 609 38 37 64

Fax: 91 714 06 10

Líneas de autobús: 564, L2, L3

Actividades: Atletismo, Fútbol 11 / Fútbol 7, Hockey, Gimasia rítmica, Pádel, Preparación física, Patinaje, Rugby, Tenis, Ajedrez, Karate, Judo, Zona infantil.

PISTAS DEPORTIVAS

Distrito Centro

Instalación Bularas: baloncesto, fútbol 7 y voleibol.

Arroyo Bularas: baloncesto.

Pistas ESIC: fútbol sala.

Cerro de los Perdigones: fútbol sala.

C/ Naranjo: baloncesto, fútbol sala.

Camino de las Huertas: baloncesto, fútbol 5, patinaje

Juan XXIII: cancha polivalente, fútbol sala, baloncesto

Distrito Urbanizaciones

Pistas Montegancedo: baloncesto y fútbol sala.

Pistas Arroyo Meaques: baloncesto y fútbol sala.

Roquenublo (C/ Ancla): fútbol sala.

Prado de Somosaguas (TVE C/ Siroco): fútbol.

Pistas C/ Siroco: cancha polivalente.

OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Centro Deportivo Municipal Prado de Somosaguas

Dirección: Solano, 5. Prado Somosaguas Pozuelo de Alarcón 28224 Pozuelo de Alarcón

Horario: 7:30 a 23:00 ininterrumpido

Teléfono: 91 518 04 06

Fax: 91 518 04 53

Correo electrónico: pradodesomosaguas@bodyfactory.es

Línea de autobús: 658

Metro ligero: Somosaguas Sur

Más información: [Página web de Body Factory Prado de Somosaguas](#)

Centro Deportivo Municipal Valle de las Cañas

Dirección: Avda. Juan Antonio Samaranch Torelló, s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón

Horario: Lunes a viernes de 7:30 a 23:00 horas

Sábados de 9:00 a 22:00 horas

Domingos de 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: 91 799 28 01 /03

Más información: www.fitnesspozuelo.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DE POZUELO DE ALARCÓN

CARNÉ DE USUARIO ABONADO

CONCEPTO

Carné anual destinado exclusivamente a los Usuarios Abonados, que permite acceder al alquiler de las instalaciones deportivas, a la realización de las distintas actividades y servicios descritos en esta Ordenanza y a las inscripciones individuales contenidas en los juegos deportivos municipales, con unas tarifas o condiciones económicas determinadas.

CARACTERÍSTICAS

El Carné de Usuario Abonado tendrá validez por un año a partir de la fecha de alta.

- A los Usuarios que adquieran el Carné de Abonado, se les suministrará una tarjeta para su acceso a las distintas instalaciones deportivas municipales.
- La pérdida física del Carné conllevará el abono de 1€ para su reposición.

TARIFAS SEGÚN MODALIDAD

MODALIDAD	TARIFA
FAMILIAR. Engloba a toda la unidad familiar, excepto a los descendientes mayores de 25 años.	90 €
ADULTO. Individual y para mayores de edad.	40 €
INFANTIL. Individual y para menores de edad, a partir de un año cumplido.	12 €

REDUCCIONES

Se contempla una Reducción del 100 % a favor de:

a) Personas empadronadas que sean:

- Pensionistas, jubilados o mayores de 65 años.
- Personas con discapacidad reconocida de al menos el 33%.
- Desempleados de larga duración.
- Personas en riesgo de exclusión social.

A los empleados públicos municipales incluidos en el ámbito de aplicación del Acuerdo de Funcionarios y del Convenio de Personal Laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y su unidad familiar, se les aplicará la reducción contemplada en la normativa municipal. La misma reducción será aplicable a los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón.

Será necesario acreditar documentalmente en el momento de la solicitud del carné, cada una de las circunstancias habilitantes.

GESTIÓN

Los Carnés de Usuario Abonado, sea cual sea su modalidad -a excepción lógica de los exentos de cuota-, se deberán abonar mediante domiciliación bancaria.

Salvo por indicación expresa, el Ayuntamiento entenderá que el usuario opta por la renovación del Carné de Usuario Abonado, en cuyo caso se renovará automáticamente cumplido el año desde la fecha de alta y acogiéndose a las mismas condiciones de pago. Si el usuario deseara darse de baja, deberá presentar solicitud a través del registro municipal por escrito o mediante correo electrónico a

deportes@pozuelodealarcon.org. El plazo finalizará el último día hábil del mes anterior a la vigencia anual del carné.

La no renovación en plazo (en el mes de vencimiento) del Carné de Usuario Abonado, comportará la baja en esa condición, así como en las relaciones de reservas de plaza en las actividades en que estuviera interesado.

Una vez dado de alta, la renuncia no supondrá derecho a devolución salvo en los siguientes casos:

En la permuta de uno o varios carnés individuales en uno familiar, en cuyo caso se procederá a la devolución de los individuales y a la expedición y cobro del carné familiar con fecha de alta del más antiguo de los individuales.

En aquellos casos de alta de carné individual cuando pueda acreditarse la exención de cuota con fecha anterior a la fecha de alta.

TARJETA MULTIDEPORTE

CONCEPTO

Tarjeta destinada a todo tipo de usuarios y que da derecho, en sus correspondientes horarios, al acceso a las siguientes instalaciones deportivas del municipio:

- Acceso libre a la Sala Fitness y a las actividades físicas colectivas de adulto según programa de actividades y según modalidad de horario., en el Polideportivo Carlos Ruiz.
- Acceso libre a la pista de atletismo, en la Ciudad Deportiva del Valle de las Cañas.
- Acceso al uso de las piscinas climatizadas en su periodo de apertura, de 13:00 a 16:30 h, en el Polideportivo El Torreón.
- Acceso libre a la piscina al aire libre en la temporada de verano, en el Polideportivo Carlos Ruiz.

TARIFAS SEGÚN MODALIDAD:

MODALIDAD	TIPO DE CUOTA	DIAS	USUARIO ABONADO	TRABAJADOR EMPRESAS MUNICIPIO	USUARIO LIBRE
MENSUAL	MEDIODÍA	DE LUNES A VIERNES	20 €	25 €	35 €
	MAÑANA	DE LUNES A DOMINGO	35 €	42 €	46 €
	COMPLETA		45 €	54 €	59 €
TEMPORADA (*)	MEDIODÍA	DE LUNES A VIERNES	160 €	200 €	278 €
	MAÑANA	DE LUNES A DOMINGO	280 €	336 €	364 €
	COMPLETA		360 €	432 €	468 €
ANUAL	MEDIODÍA	DE LUNES A VIERNES	206 €	256 €	354 €
	MAÑANA	DE LUNES A DOMINGO	360 €	430 €	465 €
	COMPLETA		455 €	550 €	600 €
Sala Fitness + Actividades Físicas colectivas de adulto Carlos Ruiz		ENTRADA 1 DÍA	8 €	16 €	16 €

(*) De 1 de oct. a 30 de jun.

Horario cuota MEDIODÍA: de 14:00 a 17:00 horas

Horario cuota MAÑANA: desde apertura de la instalación hasta las 14:00 horas

Horario cuota COMPLETA: desde apertura al cierre de la instalación.

REDUCCIONES

A los usuarios de la tarjeta Multideporte, se les aplicarán las siguientes Reducciones, siempre que acrediten su condición:

- a) Reducción del 50% a los Usuarios Abonados:
 - Con la condición de Familia Numerosa.
 - Miembros de familias monoparentales con uno o más hijos a cargo exclusivamente de un progenitor que no conviva con una nueva pareja (matrimonial o de hecho).
 - Pensionistas, jubilados y mayores de 65 años.
 - Personas con discapacidad del 33% y su acompañante, en caso de necesidad.
 - Desempleados de larga duración.
 - Personas en riesgo de exclusión social.

A los empleados públicos municipales incluidos en el ámbito de aplicación del Acuerdo de Funcionarios y del Convenio de Personal Laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y su unidad familiar, se les aplicará la reducción contemplada en la normativa municipal. La misma reducción será aplicable a los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón.

GESTIÓN

1. El pago de la modalidad mensual se exigirá durante los 5 primeros días de cada mes, el de temporada antes del 30 de septiembre de cada año y el anual, en cualquier momento.
2. La forma de pago establecida es la domiciliación bancaria.
3. Salvo indicación expresa se entenderá que el usuario opta por la renovación de la Tarjeta Multideporte, en cuyo caso se renovará automáticamente, acogándose a las mismas condiciones de pago. Para el caso de que el usuario deseara darse de baja, deberá presentarla por escrito o mediante correo electrónico dirigido deportes@pozuelodealarcon.org. El plazo para darse de baja finalizará el último día hábil del mes anterior al comienzo de las actividades.
4. Las altas mensuales posteriores al día 15 del mes correspondiente, abonarán el 50% de la cuota mensual, que se hará efectivo junto con el recibo del mes posterior, siendo obligatorio permanecer en el servicio el mes siguiente a la fecha de alta.
5. La devolución del recibo conllevará la pérdida de la Tarjeta Multideporte salvo que sea debido a razones imputables a la Concejalía de Deportes.
6. Una vez formalizado el pago solo existirá derecho a devolución cuando se solicite por accidente, enfermedad grave o incapacidad, previa justificación documental.

ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

El alquiler de las instalaciones deportivas municipales permite su utilización previo pago del precio público establecido, en el horario correspondiente.

Las instalaciones deberán utilizarse únicamente para la práctica del correspondiente deporte y sin fines lucrativos.

INSTALACIONES CUBIERTAS

		USUARIO ABONADO	USUARIO NO ABONADO
Módulo Pabellón y salas actividades Polideportivo Carlos Ruiz	Alquiler 1 hora	30 €	60 €
Pabellón El Torreón	Alquiler 1 hora 1/3 de pista	30 €	60 €
	Alquiler 1 hora 2/3 de pista	60 €	120 €
	Alquiler 1 hora pista completa	90 €	180 €
Carpa Valle de las Cañas	Alquiler 1 hora pista	60 €	120 €

CAMPOS DE FÚTBOL (Alquiler por una hora)

	USUARIO ABONADO	USUARIO NO ABONADO
Campo de Fútbol césped artificial	60 €	120 €
Modalidad Fútbol 7 césped artificial	30 €	60 €
Campo de Fútbol arena	35 €	70 €
Modalidad Fútbol 7 arena	25 €	50 €

OTRAS INSTALACIONES AL AIRE LIBRE

		USUARIO ABONADO	USUARIO NO ABONADO
Campo de Hockey, Rugby y Atletismo	Alquiler 1 hora	90 €	180 €
Pista de Atletismo (sin material)	Uso pista individual	1 €	2 €
	Bono anual	30 €	60 €
	Alquiler por centros escolares, clubes, asociaciones. 2 horas	20 € (*)	40 € (**)
Pistas de Tenis	Alquiler 1 hora	5 €	7 €
	Bono 10 horas	42 €	-
Pistas de Pádel	Alquiler 1 hora	7 €	10 €
	Alquiler 1 hora pista cubierta o de cristal	9 €	15 €
	Bono 10 horas (pistas aire libre)	50 €	-
	Bono 10 horas pista cubierta o de cristal	70 €	-
Pistas Polideportivas	Alquiler 1 hora	15 €	30 €
Pistas de Voley playa	Alquiler 1 hora	7 €	13 €

(*) Centros escolares, clubes, ong´s o asociaciones que tengan su sede social en nuestro municipio.

(**) Centros escolares, clubes, ong´s o asociaciones que tengan su sede social fuera de nuestro municipio.

PISCINAS AIRE LIBRE, CLIMATIZADAS

		USUARIO ABONADO	USUARIO NO ABONADO
Piscinas aire libre	Infantil diario o festivo	2,50 €	5 €
	Adulto diario o festivo	3,50 €	7 €
	Pensionistas, jubilados o mayores de 65 años	1 €	4 €
	Bono 20 baños infantil diario o festivo	40 €	80 €
	Bono 20 baños adulto diario o festivo	60 €	120 €
Piscinas climatizadas	Infantil diario o festivo	3,50 €	7 €
	Adulto diario o festivo	4,50 €	9 €
	Pensionistas, jubilados o mayores de 65 años	1 €	4 €
	Bono 20 baños infantil diario o festivo	50 €	100 €
	Bono 20 baños adulto diario o festivo	70 €	140 €

Los empadronados en el Municipio podrán acceder a las piscinas al aire libre a los precios de abonado, aunque no sean usuarios abonados.

Podrán acceder gratuitamente a las piscinas aquellas personas individuales o grupos pertenecientes a entidades del municipio que cuenten, por su interés social, con un informe favorable de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.

		USUARIO ABONADO	USUARIO NO ABONADO
Alquiler vasos y calles	Alquiler calle /hora	34 €	68 €
	Alquiler piscina competición /hora	200 €	400 €
	Alquiler piscina enseñanza /hora	150 €	300 €

BONOS

- Los bonos tienen una validez anual a partir de la fecha de adquisición y su utilización debe efectuarse de acuerdo a los horarios, días y periodos del calendario y del programa general de actividades.
- Los bonos son personales e intransferibles a excepción de:
 - o Los de tenis, pádel y piscina de adultos, que podrán ser utilizados por cualquier miembro de un mismo carné familiar.
 - o Los bonos infantiles de piscina, que podrán ser utilizados por cualquier miembro infantil de un mismo carné familiar.

REDUCCIONES

1. En los alquileres de las instalaciones, se aplicará la tarifa de Usuario Abonado a todos los equipos inscritos en los Juegos Deportivos Municipales que ostenten la condición de LOCAL, mediante la presentación de la ficha en vigor, y para el deporte en el que estén inscritos.
2. A los empleados públicos municipales incluidos en el ámbito de aplicación del Acuerdo de Funcionarios y del Convenio de Personal Laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y su unidad familiar, se les aplicará la reducción contemplada en la normativa municipal. La misma reducción será aplicable a los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón.

- Se podrá bonificar hasta con el 100 % de la tarifa el alquiler de las instalaciones cuando sea solicitada por parte de algún Centro Escolar, Club, Asociación y Entidades sin ánimo de lucro, siempre y cuando el fin del alquiler sea alguna actividad con un fin de interés social.

GESTIÓN

- El precio del alquiler y uso de la instalación se podrá abonar en efectivo o a través del enlace habilitado en la web municipal.
- Una vez realizada la reserva no habrá derecho a devolución. Por motivos climatológicos o de otra índole que impidan la utilización razonable de la instalación, la reserva será permutada por cualquier otro día y hora de acuerdo al régimen establecido de reservas.

(*) Los Centros Escolares, Clubes, Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, con sede social en el Municipio de Pozuelo de Alarcón, cuando pretendan alquilar alguna instalación para realizar alguna actividad, serán considerados Usuarios Abonados a los efectos de la aplicación de las tarifas correspondientes.

ESCUELAS DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Las Escuelas Deportivas y las Actividades Acuáticas son aquellas actividades colectivas guiadas por técnicos cualificados, de periodicidad trimestral.

TARIFAS SEGÚN MODALIDAD

		USUARIO ABONADO / mes	USUARIO NO ABONADO / mes
Escuelas deportivas	1 sesión / semana	15 €	30 €
	2 sesiones / semana	20 €	40 €
	3 sesiones / semana	25 €	50 €
Escuelas pádel	1 sesión / semana	20 €	40 €
	2 sesiones / semana	40 €	80 €
Escuelas tenis	1 sesión / semana	20 €	40 €
	2 sesiones / semana	35 €	70 €
Actividades acuáticas	1 sesión / semana	18 €	36 €
	2 sesiones / semana	22 €	44 €
	3 sesiones / semana	24 €	

REDUCCIONES

A los usuarios de Escuelas Deportivas y Actividades Acuáticas, se les aplicarán las siguientes Reducciones siempre que acrediten su condición

Reducción del 50% a los Usuarios Abonados:

- Con la condición de Familia Numerosa.
- Miembros de familias monoparentales con uno o más hijos a cargo exclusivamente de un progenitor que no conviva con una nueva pareja (matrimonial o de hecho).
- Pensionistas, jubilados o mayores de 65 años.
- Personas con discapacidad de al menos el 33%.
- Desempleado de larga duración.
- Personas en riesgo de exclusión social.

A los empleados públicos municipales incluidos en el ámbito de aplicación del Acuerdo de Funcionarios y del Convenio de Personal Laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y su unidad familiar, se les aplicará la reducción contemplada en la normativa municipal. La misma reducción será aplicable a los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón.

GESTIÓN

La forma de pago será la domiciliación bancaria, que se exigirá por periodos trimestrales anticipados, salvo cuando el usuario efectúe la inscripción con posterioridad al inicio del trimestre, en cuyo caso se exigirá el pago por meses completos, desde el momento en que se produzca el alta del usuario.

Para casos en que la actividad no se inicie en la fecha prevista, por causa no imputable al usuario, se prorrateará la cuota desde el momento en que comience la prestación del servicio.

La devolución del recibo conllevará la pérdida de la plaza salvo que sea debido a razones imputables al Ayuntamiento.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

PRECIOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACTIVIDADES INFANTILES	Abonado/mes	No Abonado/mes
Escuelas deportivas	20 €	40 €
Escuela pádel	40 €	80 €
Escuela tenis	35 €	70 €
Actividades acuáticas, 3 sesiones / semana	22 €	44 €
Actividades acuáticas, 2 sesiones / semana	20 €	40 €
Actividades acuáticas, 1 sesión / semana	18 €	36 €

ACTIVIDADES ADULTOS	Abonado/mes	No Abonado/mes
Escuela de tenis, 2 sesiones / semana	35 €	70 €
Escuela de tenis, 1 sesión / semana	20 €	40 €
Tiro con Arco	20 €	40 €
Actividades acuáticas, 3 sesiones / semana	24 €	48 €
Actividades acuáticas, 2 sesiones / semana	22 €	44 €
Actividades acuáticas, 1 sesión / semana	18 €	36 €

REDUCCIONES A COLECTIVOS DE USUARIOS:

Los precios de las actividades se verán reducidos en un 50% cuando el Usuario Abonado sea miembro de una familia numerosa, entendiéndose como tal la que esté en posesión del título oficial correspondiente. Así mismo la reducción aplicable a los usuarios empadronados que acrediten ser mayores de 65 años o bien personas con discapacidad mediante resolución de minusvalía expedida por la Comunidad de Madrid u órgano competente será del 50%.

FORMA DE PAGO DE ACTIVIDADES:

La forma de pago establecida para las actividades será la domiciliación bancaria (los importes correspondientes serán cargados en cuenta en el primer mes de inscripción de cada trimestre).

La devolución del recibo conllevará la pérdida de la plaza salvo que sea debido a razones imputables a la Concejalía de Deportes.

El pago de estas actividades se exigirá por periodos trimestrales anticipados, salvo cuando el usuario efectúe la inscripción con posterioridad al inicio del trimestre, en cuyo caso se prorrateará la cuota por meses naturales.

Una vez realizada la inscripción en las actividades:

- No habrá derecho a devolución del importe de las cuotas trimestrales, salvo en los casos que se contemplan en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios por la Concejalía de Deportes.
- Surtirá efecto durante todo el curso salvo que el usuario solicite la baja en los plazos correspondientes.

ANULACIÓN DE ACTIVIDADES:

Las anulaciones de las actividades trimestrales se podrán realizar antes del comienzo del trimestre que desea anular, bien directamente en la oficina del polideportivo El Torreón o mediante correo electrónico a la Concejalía.

ACTIVIDADES DE VERANO

Se consideran actividades de verano a las Colonias de Verano y a los Cursos de Iniciación a la Natación para niños, en las instalaciones deportivas municipales.

TARIFAS SEGÚN MODALIDAD

		ABONADO	NO ABONADO
Campaña de Verano	Colonia de verano mañana (9 a 14:00 h) Semana	60 €	133 €
	Colonia verano mañana y tarde* (9 a 17:00 h) Semana	110 €	243 €
	Complemento 1ª hora ** (7:30 – 9:00 h) Semana	10 €	20 €
	Curso de Iniciación a la natación	40 €	90 €

* Incluye comida

** Incluye desayuno

REDUCCIONES

A los usuarios de actividades de verano, se les aplicarán las siguientes Reducciones siempre que acrediten su condición:

Reducción 50% a los Usuarios Abonados:

- Con la condición de Familia Numerosa.
- Miembros de familias monoparentales con uno o más hijos a cargo exclusivamente de un progenitor que no conviva con una nueva pareja (matrimonial o de hecho).
- Personas con discapacidad de al menos el 33 %.
- Menores en riesgo de exclusión social.
- Hijos menores de edad de desempleados de larga duración.

A los empleados públicos municipales incluidos en el ámbito de aplicación del Acuerdo de Funcionarios y del Convenio de Personal Laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y su unidad familiar, se les aplicará la reducción contemplada en la normativa municipal. La misma reducción será aplicable a los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón.

GESTIÓN

La forma de pago establecida para estas actividades será la domiciliación bancaria.

La devolución del recibo conllevará la pérdida de la plaza salvo que sea debido a razones imputables al Ayuntamiento.

Una vez realizada la inscripción en alguna actividad, en caso de baja, solo existirá derecho a devolución cuando esta se produzca por accidente, enfermedad grave o incapacidad.

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Los Juegos Deportivos Municipales engloban las competiciones escolares y sociales organizadas por la Concejalía de Deportes en Pozuelo de Alarcón. Se regirán por el Reglamento de Juegos Deportivos Municipales.

TARIFAS SEGÚN MODALIDAD

		EQUIPO LOCAL	EQUIPO NO LOCAL
Inscripción de equipos en torneos de temporada	Hasta Categoría Júnior	250 €	500 €
	Senior y Veterano	550 €	1.100 €
Inscripción de equipos en otros torneos	Hasta Categoría Juvenil	35 €	70 €
	Júnior, Senior y Veterano	55 €	110 €

En el Reglamento de Juegos Deportivos Municipales se regula la condición de LOCAL y NO LOCAL para los equipos que participan en estos Juegos.

SERVICIO MÉDICO DEPORTIVO

Servicio Médico especializado en medicina deportiva que el Ayuntamiento de Pozuelo pone a disposición de todos los usuarios del Municipio.

TARIFAS SEGÚN MODALIDAD

		USUARIO ABONADO	USUARIO NO ABONADO
Reconocimientos médicos	Test de condición física (hasta 10 años)	11 €	22 €
	Reconocimiento médico-deportivo	22 €	44 €

(*) Se aplicará la tarifa de Usuarios Abonado a todos aquellos deportistas de clubes y asociaciones deportivas cuya sede social radique en el Municipio.

DISPOSICIONES COMUNES A LOS BENEFICIARIOS DE REDUCCIONES

La condición de empadronado en Pozuelo de Alarcón, se verificará de oficio por parte de la Concejalía de Deportes, siempre que el usuario lo autorice. En caso contrario el solicitante deberá presentar volante de empadronamiento.

Para ser beneficiario de las reducciones contempladas en la presente ordenanza los usuarios deberán acreditar su condición, según se establece a continuación:

- a) Pensionistas, jubilados o mayores de 65 años: aportando DNI o la acreditación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- b) Personas con discapacidad reconocida de al menos el 33%: Certificado o tarjeta acreditativos del grado de discapacidad, emitidos por el órgano competente.
- c) Desempleados de larga duración (más de un año): Informe personalizado de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleado, expedido en los 15 días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud y que se puede obtener en la página web del Portal de Empleo de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org o en los puntos de autogestión de la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.
- d) Empleado público municipal: tarjeta de empleo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón o de sus Organismos Autónomos.
- e) Voluntarios de Protección Civil: acreditación expedida por la Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- f) Víctimas del terrorismo: Certificado del Ministerio del Interior.
- g) Personas en riesgo de exclusión social: documento acreditativo de la Concejalía Familia, Asuntos Sociales y Mujer.
- h) Familia numerosa: carné expedido por la Comunidad de Madrid.
- i) Trabajadores de Empresas del Municipio: Documento acreditativo de la pertenencia a una empresa del Municipio.
- j) Familias monoparentales: Se entenderá por familias monoparentales aquellas integradas por un solo progenitor con uno o más hijos a cargo, que tengan dependencia económica exclusiva de dicho progenitor, y que acrediten esta circunstancia mediante alguno de los siguientes documentos:
 - a. Libro de Familia en el que conste un único progenitor;
 - b. Certificado de defunción;
 - c. sentencia judicial de separación, divorcio o nulidad, o de relaciones paternofiliales, siempre y cuando no se establezcan en la misma pensiones compensatorias o de alimentos, o, habiéndose establecido se acredite el impago de las mismas mediante sentencia, denuncia o demanda;

- d. sentencia judicial que acredite la condición de víctima de violencia de género del progenitor con el que conviven los hijos.
- e. En todo caso, se deberá aportar Certificado o Volante de empadronamiento familiar que acredite la no convivencia con otro progenitor o pareja del progenitor (matrimonial o de hecho)

A las víctimas del terrorismo se les aplicará una Reducción del 100 % en todas las tarifas reguladas en esta ordenanza.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón efectuará las comprobaciones que estime oportunas para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos exigidos y solicitará permiso a los usuarios para consultar telemáticamente cualquiera de estas situaciones. Las Reducciones reflejadas en esta Ordenanza serán de aplicación siempre que el usuario se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. En el caso en que sea un menor de edad el beneficiario de la Reducción, serán sus padres o tutores legales los que deberán estar al corriente de estas obligaciones.

Las Reducciones no serán acumulables. Las Reducciones serán de aplicación exclusivamente en las instalaciones municipales gestionadas directamente por el Ayuntamiento. En aquellas instalaciones no gestionadas directamente por el Ayuntamiento, podrán establecerse Reducciones a través de Convenios a suscribir por el Órgano competente de la entidad local y las entidades concesionarias.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DEPORTIVA

TELÉFONO DE ATENCIÓN AL DEPORTISTA

A través del teléfono de Información Municipal 913513904 usted podrá informarse de todas las actividades organizadas por la Concejalía de Deportes y darse de alta en los servicios que le proponemos a continuación.

CORREOS ELECTRÓNICOS:

deportes@pozuelodealarcon.org (Oficina Concejalía de Deportes)

juegosdeportivos@pozuelodealarcon.org (Juegos Deportivos Municipales)

PORTAL WEB MUNICIPAL www.pozuelodealarcon.org

La Concejalía de Deportes proporciona a los usuarios la información de los principales eventos e información deportiva que tienen lugar en Pozuelo de Alarcón a través de la página web municipal www.pozuelodealarcon.org > *Vivir Pozuelo* > *Deportes* donde se puede acceder a la información actualizada y encuentros deportivos que organizan la propia Concejalía y los Clubes Deportivos.